



APROBADO
16-IX-2026

PROPOSICIÓN #57

En mi condición de Senador de la República, y de conformidad con lo establecido en los artículos 41, numeral 8, y 113 de la Ley 5.ª de 1992, “Reglamento del Congreso de la República”, solicito respetuosamente a la Plenaria del Senado de la República autorizar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República para realizar una sesión descentralizada en la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander, de conformidad con lo aprobado mediante la Proposición No. 30 del 15 de septiembre de 2026.

La cual se encuentra citada los siguientes funcionarios

Funcionarios del Ejecutivo Nacional:

- Ministra de Transporte
- Ministro de Minas y Energía
- Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
- Director General del Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
- Director de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena)

Invítese a las siguientes autoridades territoriales y del sector privado:

- Gobernador del Departamento de Santander
- Alcalde Municipal de Barrancabermeja
- Representantes legales de la empresa Transferport / Puerto Voluntad
- Gremios económicos, representantes comunitarios y líderes de la región del Magdalena Medio.

Atentamente,


NELSON JAVIER LÓPEZ RODRIGUEZ
Senador de la República


16-IX-2026



3833000 | ext 3438
3834000



Bogotá, Cra 7a 8-68 Edificio Nuevo Oficina 412



nelson.lopez@senado.gov.co



@nelsonjalopez